Señores
Alcaldía Municipal
Pereira – Risaralda

Asunto: **Auditoria Gaudí para el Municipio de Pereira**

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito informar que, para el período evaluado correspondiente a la vigencia 2025, en relación con el Criterio 3 - ID 1y ID 2 (diagnóstico: Hepatitis C), no se cuentan con pacientes de esta cohorte, por lo cual no hay reporte de medicamentos.

Agradezco atención prestada

Atentamente

Martha leonor Moreno B.

MARTHA LEONOR MORENO
Jefe de Promoción y Prevención
PIJAOS SALUD EPS-I

Elaboró y Proyectó: Martha Leonor Moreno
Revisó y Aprobó: Natalia Ávila

Cumpliendo con la circular externa 047 del 2007 (circular Única) de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestra obligación informarle que, frente a cualquier desacuerdo en la decisión tomada por la entidad, se puede elevar consulta ante la correspondencia a la Dirección de Salud, sea esta departamental, distrital o local, sin perjuicio de la competencia